LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1589—BUENOS AIRES, MARTES 31 DE MARZO DE 1829.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile	suspendida.			
id del Perú,	id.			
id de Sta. Fé,	id.			
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

For Havana.

THE fine ship General Putnam, will take freight for the above port if offered immediately. Apply to Captain McKown, or to Dana & Carman, No. 63 Calle de Venezuela.

For New York, direct.

THE first rate New York built ship Romulus, Capt. George Barker, 232 tons, coppered and copper fastened, will take freight and passengers (having superior furnished accomodations) for the above port, on reasonable terms, For particulars, apply to Captain George Barker, at Palmer's Hotel, or to Dana & Carman, No. 63 Calle de Venezuela. m24

For Freight or Charter.

THE fine first class English brig Mary, Capt Lee. 198 tons, coppered and copper fastened. Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eton.

m 18

For Freight or Charter,

THE British brig Cossack, on moderate terms, to any part of the world: or she would take a part freight to the coast of Brazil. For particulars apply to John Miller, & Co. No. 116, Calle Florida. m11 10p

SE VENDE

LA hermosa goleta *Gobernador Dorrego*, muy velera, con todo su armamento y en estado de salir para el primer viage; se puede ver en la boca frente al muelle. Ocurrase á la sombrereria militar de los señores Mayer y Viau calle de la Plata No. 49. m 28 3p

PARA GIBRALTAR

EL muy velero y hermoso bergantin *David Ricardo*, de 165 toneladas, de primera calidad forrado y clavado en cobre, tiene dos terceras partes de su carga abordo con destino á Gibraltar y solo admite como 2000 cueros, mas estando bajo contrato de salir en todo el presente mes de marzo, se avisa que cualquiera que tenga flete para dicho destino. Ocurra al escritorio de Plowes, Noble y Ca. calle de la Universidad No. 100 ó al de Douglas y Eaton plaza de la Victoria. m19

SE VENDE.

O se fleta para cualesquier destino.

EL nuevo, muy velero y superior bergantin frances Iris, de porte de 130 toneladas, muy poco calado, y de construccion tan solida que puede barar con su cargamento sin experimentar el menor deterioro: los señores que soliciten instruccion mas detallada podran dirigirse á Larrea Hermanos calle de Belgrano No. 66.

Marzo 17 8p

PARA LA HAVANA.

LA fragata americana *General Putnam*, tomará flete para la Havana si se ofrece inmediatamente: ocurrase al capitan ó á Dana y Carman calle de Venezuela No 63. m 24

SE VENDE,

UNA casita en la calle de Lorea No. 101, tiene tres piezas con medio cuarto de tierra completo, techo de paja.

Una id. en la calle de Tucuman No. 212.

Un terreno sobre el rio del riachuelo propio para saladero.

Ocurrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4.

ALMANAQUE—Marzo 30—S. Balvina, y san Benjamin.

Sol sale á 6h 13m. : *se pone á* 5h 55m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 12h. 4m. 15s.
Luna nueva el dia 3 de Abril a las 6 y 31m de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia	Igrometro de Daniel ter.ex	Igrometro de Daniel tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento abaj.	Direc. del viento arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
M 30	9h m	30p 33	73						S	S		ser nub.
	m dia	30p,33	72	67 8	73 3	70 0	53 0	4 475	SE	SE		ser nub.
	3h t	30p,35	72						ESE	O		sereno.

Para Burdeos, el Habre, ó cualquiera otro puerto de Francia.

SE fleta la hermosa y muy velera fragata francesa *Galatea*, su capitan Mony; el que quisiera cargar, puede ocurrir al dicho capitan ó su consignatario D Braulio Costa calle de la Reconquista No. 33.

Para Baltimore, en derechura.

SALDRA en 8 ó 10 dias el bergantin americano *Lady Adams*: para pasage, tiene exelentes comodidades, ocurrase al escritorio de Gowland, Slacun y Ca.

m26 3p

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing brig MARIA cap. Smith will sail for the above port in a few days. For passage having superior accommodations apply to the captain at Mr. McGaw's, or Robilliard, Hudson & Co. No. 18 calle de la Catedral.

FOR PHILADELPHIA—First vessel

The first class fast sailing, coppered copper fastened and armed ship *Star*, cap Griffin, having all her cargo engaged will be dispatched without delay For passage having excellent accommodations apply to the consignees

GROGAN & PEACOCK.

FOR NEWYORK

The superior fast sailing americano brig *Soto*, capt. Ricketson, coppered and copper fastened, only 6 months old, will be dispatched without delay. For freight or passage having elegant accommodations apply to *Zimmermann, Frazier & Co.* No. 94 calle de la Paz.

PARA RIO JANEIRO.

LA famosa zumaca nacional, *Ignacia Argentina*, recibe carga y pasageros, y saldra lo mas pronto posible, al mando de su capitan Juan Guillermo Michenber: los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con Francisco Trelles calle de la Piedad No. 184 ó en frente de la Aduana en el almacen de D. Pedro Morn. m 30 3p

For Freight or Charter.

THE English brig Brazil Packet, Capt. Crow, 175 tons, now lying at Montevideo: the above is a very superior vessel, coppered and copper fastened, and on her first voyage. Apply to Gowland, Slacum, & Co or Douglas & Eton.

Plaza de la Victoria.

For Liverpool.

THE fine first class English brig, Devonshire, Capt. Strickland, 165 tons, coppered and copper fastened: the above vessel having the principal part of her cargo engaged, will meet with early despatch. For freight or passage, apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eton

Plaza de la Victoria.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fine 2 year old British brig FLORAVILLE, Stephenson Master, 200 tons register, copper and copper fastened, sails fast and in every respect a most desireable vessel for produce. Apply to the captain or the consignees

E 8 M'CRACKAN and JAMIESON.

PARA FILADELFIA (primer buque)

LA muy velera fragata de primera *Star*, armada, clavada y forrada en cobre, su capitan Griffin: como tiene su carga contratada será despachada sin demora. Los SS. que gusten ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades ocurrirán á casa de Grogan y Peacok calle de las Piedras No. 43. m 27 6s

PARA NUEVA YORK.

EL muy velero y superior bergantin americano *Soto* su capitan Ricketson forrado y clavado en cobre, tiene solo seis meses de construccion, y estara despachado en poco tiempo, teniendo comodidades elegantes, vease á Zimmerman, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94. m 27

Para Corrientes.

SALDRA sin falta en toda la semana entrante la goleta *Hector*: tiene excelentes comodidades para 4 pasageros: el que guste cargar ó ir de pasage para dicho destino ó cualquiera de los puertos que se hallen en ese transito podra verse con su patron y dueño abordo de la misma goleta que se halla en el riachuelo frente al muelle.

m28 3p

Para la Bajada y Corrientes.

DARA la vela para dichos puertos la chalupa *Nuestra Sra. del Carmel*, el Sabado 4 de Abril: los que quieran cargar ó ir de pasage se veran con su patron Bartolo Descalso en el café de Sto. Domingo, preguntando al mozo del mostrador.

m28 6p

EDICTO.

NO habiendose hecho lugar por el tribunal consular a las moratorias concedidas por sus acreedores, á D. Juan Damaso Camelino. De su orden se cita y llama á dichos arcedores para las nueve en punto de la mañana concurran á su salon de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de nombrar sindicos que se hagan cargo de los bienes y demas intereses del dicho Camelino. Buenos Ayres, Marzo 27 de 1829.

Merlo.

AVISO.

UN jóven hijo del pais desea encontrar una colocacion en una tienda ó almacen: tiene quien acredite su conducta, la persona que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta donde daran razon del individuo que lo solicita.

Asi mismo se ha encontrado el 18 del corriente en el camino de Barracas una evilla de oro cuyo valor esta escrito en un boleto que le acompaña: la persona que diere las señas correspondientes le sera entregada, y daran razon en esta imprenta de su paradero.

m*3 8p

Se alquilan,

CUARTOS con muebles y sin ellos en una de las mas hermosas casas de la ciudad y cerca del mercado. Ocurrase a la calle de la Biblioteca No. 126. m26 6p

PERDIDA.

EN la noche del Domingo pasado, se perdió por la plaza nueva un niño de 8 a 9 años de edad, color trigueño, recien pelado, vestido, chaqueta de lanilla, pantalon de paño celeste, con franja de lanilla punzon y amarilla, sombrero de paja. Se gratificara al que lo entregue en la calle de Cangallo No. 92. m26 3p

MONTEVIDEO.

PROYECTO DE CONSTITUCION.

(Continua.)

56. La Comision permanente velará sobre la observancia de la Constitucion, y de las Leyes, haciendo al Poder Egecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea General.

57. Para el caso de que dichas advertencias, hechas hasta por segunda vez no surtieren efecto, podrá por si sola, segun la importancia, y gravedad del asunto, acordar la convocacion estraordinaria de la Asamblea.

58. Correspondenra tambien a la Comision permanente prestar, ó rehusar su consentimiento en todos los actos, en que el Poder Egecutivo lo necesite con arreglo a la presente Constitucion.

SECCION VI.

De la proposicion, discusion, sancion, y promulgacion de las Leyes.

CAPITULO. 1.

59. Todo proyecto de Ley, a escepcion de los del articulo 26, puede tener su origen en cualquiera de las dos Camaras, a consecuencia de proposiciones hechas per cualquiera de sus miembros, ó por el Poder Egecutivo por medio de sus Ministros.

CAPITULO. 2.

60 Si la Camara, en que tubo principio el proyecto, lo aprueba, lo pasara a la otra para que discutido en ella lo apruebe tambien, lo reforme, adicione, ó deseche.

61. Si cualquiera de las dos Camaras á quien se remitiese un proyecto de Ley, lo devolviese con adiciones, ú observaciones, y la remitente se conformase con ellas, se lo avisará en contestacion, y quedará para pasarlo al Poder Egecutivo; pero sino las hallare justas, é insistiese en sostener su proyecto tal y cual lo habia remitido al principio, podra en tal caso por medio de oficio solicitar la reunion de ambas Camaras, que se verificará en el Senado, y segun el resultado de la discusion se adopatrá lo que deliberen los dos tercios de sufragios.

62. Si la Cámara, á quien fuere remitido el proyecto, no tiene reparo que oponerle, lo aprobará y sin mas que avisarlo á la Cámara remitente, lo pasará al Poder Egecutivo para que lo haga publicar

62. El poder egecutivo, recibido el proyecto, si tubiere obgeciones que hacer, lo devolverá con ellas á la Cámara que se lo remite ó á la Comision permanente, estando en receso la Asamblea, dentro del preciso, y perentorio termino de diez dias contados desde que lo recibió.

64. Cuando un proyecto de Ley fuese devuelto por el poder egecutivó con obgeciones, ú observaciones, la Cámara á quien se devuelva invitara á la otra para reunirse a reconsiderarlo, y se estará por lo que deliberen las dos tercias partes de sufragios.

65. Si las Camaras reunidas desaprobaren el proyecto devuelto por el egecutivo, quedara suprimido por entonces y no podra ser presentado de nuevo hasta la sigiente legislatura.

66. En todo caso de reconsideracion de un proyecto devuelto por el egecutivo las votaciones serán nominales por si ó

por no y tanto los nombres, y fundamentos de los sufragantes, como las obgeciones ú observaciones del poder egecutivo se publicarán inmediatamente por la prensa.

67. Cuando un proyecto hubiese sido desechado al principio por la Camara a quien la otra se lo remita, quedara suprimido por entonces, y no podra ser presentado hasta el siguiente periodo de la Legislatura.

CAPITULO. 3.

68. Si el poder egecutivo, habiendosele remitido un proyecto de ley, no tuviese reparo que oponerle lo avisará inmediatamente, quedando asi de hecho sancionado. y espedito para ser promulgado sin demora.

69. Si el egecutivo no devolviese el proyecto de ley cumplidos los diez dias, que establece el artículo 63, tendrá fuerza de ley, y se publicará como tal reclamandose esto, en caso omiso, por la Camara remitente.

70. Reconsiderando por las Cámaras reunidas un proyecto de ley, que hubiese sido devuelto por el poder egecutivo con obgeciones, ú observaciones, si aquellas lo aprobasen nuevamente, se tendrá por su última sancion, y comunicado al poder egecutivo lo hará promulgar en seguida sin mas reparos.

CAPITULO 4.

71. Sancionada una ley, para su promulgacion se usará siempre de esta formula.

"El Sedado y Camara de Representantes de la República de Montevideo reunidos en Asamblea general &a. &a. decretan...."

SECCION VII.

Del poder egecutivo, sus atribucioness, deberes, y prerrogativas.

CAPITULO 1.

72. El peder egecutivo de la nacion será desempeñando por una sola persona bajo la denominacion de Presidente de la República de Montevideo.

73. El Presidente será elegido en sesion permanente por la Asamblea General el dia 1°. de Abril por votacion nominal á pluralidad absoluta de sufragios espresados en balotas firmadas que leerá publicamente el secretario.

74. Para ser nombrado Presidente se necesita. cuidadania natural, y las demas calidades precisas para Senador qne fija el articulo 30.

75. Las funciones del presidente durarán por cuatro años; y no podrá ser reelegido sin que medie otro tanto tiempo entre su cese y la reeleccion.

76. El Presidente electo, antes de entrar á desempeñar el cargo, prestará en manos del Presidente del Senado, y á presencia de las dos Cámaras reunidas el siguiente juramento. Yo (N.) juro por Dios N. S. y estos Santos Evangelios que desempeñaré debidamente el cargo de Presidente, que se me confia: que protegeré la Religion del Estado, conservaré la integridad, e Independencia de la República, observaré, y hare observar fielmente la Constitucion."

77. En lós casos de enfermedad, ó ausencia del Presidente de la República; ó mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte, renuncia, ó destitucion, ó en el de cesacion de hecho por haberse cumplido el término de la ley, el Presidente del Senado le suplirá, y egercerá las funciones anexas al poder ejecutivo, quedando entre tanto suspenso de las de Senador.

78. En cada eleccion de Presidente la Asamblea General le designará la renta anual, con que se han de compensar sus servicios, sin que se pueda aumentar, ni disminuir mientras dure en el desempeño de sus funciones.

CAPITULO 2.

79. El Presidente és géfe superior de la administracion general de la República. La conservacion del orden, y tranquilidad en lo interior, y de la seguridad en lo esterior, le están especialmente cometidas.

80. Le corresponde el mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, y está esclusivamente encargado de su direccion; pero no podrá mandarlas en persona sin previo consentimiento de la Asamblea General por las dos terceras partes de votos.

81. Al Presidente de la Republica compete tambien poner obgeciones, ó hacer observaciones sobre los proyectos de ley remitidos por las Cámaras, y suspender su promulgacion con las restricciones, y calidades prevenidas en la seccion 6ª.

82. Puede proponer á las Cámaras proyectos de ley, ó modificaciones á las anteriormente dictadas, en el modo que previene esta Constitucion.

83. Pedir á la Asamblea General la continuacion de sus sesiones con sujecion á lo que ella misma delibere segun el articulo. 4°

84. Nombrar los Ministros para su despacho, y los oficiales de las secretarias.

85. Prover los empleos civiles, militares, y eclesiasticos conforme á la Constitucion, y á las leyes; con obligacion de solicitar el acuerdo del Senado, ó de la comision permanente, hallandose aquel en receso, para los de enviados diplomaticos, coroneles, y demas oficiales superiores de las fuerzas de mar y tierra.

86. Destituir los empleados por ineptitud, omision ó delito: los dos primeros casos con acuerdo del senado, ó en su receso con el de la comision permanente, y el último pasando el espediente á los tribunales de justicia para que sean juzgados legalmente.

87. Iniciar, y concluir tratados de paz. amistad, alianza, federacion, comercio, y cualesquiera otros; necesitando, para satifacerlo, la aprobacion de la Asamblea General.

88. Celebrar en la misma forma concordatos con la Silla Apostolica, y retener, ó conceder pase á sus bulas, y diplomas.

89. Egercer el patronato conforme á las leyes.

90. Declarar la guerra, previa resolucion de la asamblea jeneral, despues de haber empleado todos los medios de evitarla, sin el menoscabo del honor é independencia nacional.

21· Dar retiros, conceder licencias, y arreglar las pensiones de todos los empleados civiles, eclesiásticos, y militares con arreglo á las leyes.

92. Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque enterior. ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la asamblea jeneral. ó en su receso a la comision permanente, de lo ejecutado y y sus motivos, estando á su resolucion.

CAPITULO 3.

93. El Presidente debe publicar, y circular sin demora todas las leyes, que conforme á la seiccon 9 se hallen ya en estado de publicarse, y circularse; egecutarlas, hacerlas egecutar, espidiendo los reglamentos especiales, que seán neccsarios para su egecucion.

64· Cuidar de la recaudacion de las rentas, y contribuciones generales; y determinar su inversion conforme á las leyes·

95. Presentar anualmente à la Asambla General el presupuesto de gastos del año entrante, y dar cuenta instruida de la inversion hecha en el anterior.

96. Convocar la Asambla General á la época prefijada por la Constitucion, sin que le sea dado el impedirlo, ni poner embarazo á sus sesiones: hacer la apertura de estas, reunidas ambas Cámaras en la sala del Senado, informandoles entonces del estado politico. y militar de laRepublica, y de las mejoras, y reformas, que considere dignas de su atencion.

97, Velar por si, y por sus Ministros sobre la conducta funcionaria de los empleados en el ramo de Justicia, y sobre la egecucion de las sentecias de los tribunales; sin que para esto le sea permitido conocer por pretesto alguno en materias judiciales.

99· Dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realizen en el tiempo que señala esta constitucion, y que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral; pero sin que pueda por motivo alguno suspender dichas elecciones. ni variar sus épocas, sin que previamente lo delibere asi la Asamblea General.

99. El presidente no podrá salir del territorio del Estado durante el tiempo de su mando, ni un año despues; solo cuando fuese absolutamente preciso, en el caso, y con el previo permiso, que exije el articulo 80.

100. Tampoco podrá privar á individuo alguno de su libertad personal; y, en el caso de exijirlo asi urjentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con obligacion de ponerla, en el perentorio termino de 24 horas, á disposicion de su juez competente.

101. No deberá permitir goce de sueldo por otro titulo que el de servicio activo jubilacion, retiro, ó montepio conforme á las leyes.

102. Ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo: sin cuyo esencial requisito nadie estará obligado á obedecerle.

(Continuará)

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres 30 de Marzo de 1829.

Teniendo presente el gobierno el aumento que ha tenido el Ejército de la Capital con los nuevos cuerpos de Milicia que se han formado, nombra General en Gefe del Ejército de la Provincia al Brigadier D. Martin Rodriguez, que desempeñaba la comandancia general de armas, confiriendole amplias facultades para que delibere y ejecute por sí en todo lo perteneciente á la guerra, como responsable por este encargo del órden y seguridad de la provincia: hagase saber á quienes corresponde y publiquese. BROWN.

José Migel Diaz Velez.

Ha sido nombrado Gefe de la Brigada compuesta de los Regimientos de milicias Guardia Patricia y reserva de la misma, el Brigadier D. Francisco de la Cruz; y Comandante de la reserva de la Guardia Patricia el General D. Ignacio Alvarez.

PARTE del Coronel D. Anacleto Medina sobre los sucesos del Sud.

Chascomus, Marzo 29 de 1829.

El coronel que suscribe pone en conocimiento del Sr. Inspector General, gefe del estado mayor, que habiéndose reunido en el punto del Siasgo al Sr. coronel Rauch, en virtud de órdenes que tenia, marchó toda la fuerza en persecucion de los bandidos que habian invadido el pueblo del Monte; y ayer á las 2 de la tarde fueron alcanzados, como cuatro leguas de la estancia de los Cerrillos, del otro lado del Salado, en el lugar llamado las Viscachas. Una y otra division se encontraron, y, cargándose, resultó flanqueada la nuestra por los indios, que ocupaban los dos costados del enemigo. Despues del choque cedió nuestra tropa á la superioridad que, en doble número, tenia aquel, y se dispersó á distintos rumbos; ignorando él que firma cual habrá seguido el comandante general del Norte. Se me ha incorporado parte del regimiento de húsares con todos sus gefes, hallándose heridos el comandante Melian, el ayudante Schefer y el teniente Castro, del regimiento 4. El Sr. coronel D. Nicolas Medina se infiere que es muerto; y no sera posible detallar la pérdida que habrá resultado, por no saber si se ha reunido mas fuerza por otro rumbo á otro gefe. La pérdida del enemigo debe ser bastante. Me hé replegado á este punto con 72 húsares y 48 coraceros del 4. En él pienso permanecer, y defender ésta poblacion, que tengo probabilidad de que vá á ser atacada, y se halla en gran compromiso el vecindario que se declaró por el órden.—El que suscribe saluda al Sr. Inspector con su acostumbrada consideracion.—*Anacleto Medina.*

Sr Inspector general, coronel D. Blas Pico.

El Gobierno Delegado á los habitantes de la Provincia.

COMPATRIOTAS.

La Patria reclama hoy imperiosamente vuestros esfuerzos. Corred á alistaros, y empuñad las armas en sosten del órden, y en proteccion de vuestras fortunas, de vuestras familias y aun de vuestras propias vidas. Un momento que pase sin prestar vuestros auxilios, puede acarrear males sin fin á nuestra Patria. Union, energia y constancia hasta para triunfar de esa horda de vandalos que nada respeta y que quiere sumir al pais en la barbarie é ignominia. Los Cuerpos de Patricios se hallan ya organizados: aumentad su número con vuestra presencia y que vuestras virtudes y decision agreguen dias tan ilustres á los que cuenta el primer Regimiento que llevó este nombre y que es la gloria y el orgullo del gran pueblo. El gobierno cuenta con vosotros: su energia y firmeza corresponden á vuestro zelo y patriotismo.

BROWN.

Jose M Diaz Velez.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES MARZO 31

Al imprimir nuestro número de ayer no circulaban mas noticias que las que en él dimos. Posteriormente llegaron las que contiene el parte que ahora publicamos. Ayer se celebró una junta de generales para tratar sobre las medidas de seguridad general que deban adoptarse.

Un oficial venido del Alto Perú, que en la actualidad se halla en San Nicolas de los Arroyos, trae la noticia de una revolucion reciente en Bolivia, cuyo objeto parece que era separar del mando al general Blanco. No hay mas detalles; pero se sabe positivamente que el partido colombiano no ha tenido la parte mas mínima en este levantamiento.

La milicia se reunió ayer, conforme á las órdenes que se espidieron la víspera. El concurso fue mas numeroso que de ordinario; pero estuvo aun muy lejos de corresponder á la masa de la poblacion de Buenos Ayres. Necesariamente debe haber algun vicio oculto en la organizacion de este cuerpo, que tan poco corresponde á los deseos de los amantes del órden y sobre todo, á la responsabilidad que tiene. A pesar de la mala acogida que han tenido algunos pequeños consejos que hemos insinuado, en otro número indicaremos lo que conceptuamos conveniente en las presentes circunstancias; y lo diremos con toda la franqueza que nos es característica.

MARITIMA.

ENTRADAS,

Bergantin ingles *Sir James Saumarez*, del Janeiro el 7 del cor., con sal á Robillard y Hudson.

Fragata hamburguesa *Daphne*, del Janeiro el 16 del cor., con sal á Zimmermann y Ca.

Bergantin americano *Abbym*, de Patagones.

Manifiestos de Cargamentos.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo

á Jorge Beley y Ca.

1 fardo palangres
1 barril manzanas.

á J y S Lyons.

2 cajones gorros
1 id cadenas y sellos de metal

á Macrackan y Jamieson.

7 fardos generos de algodon

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata nacional *Bien Venida*, para el Janeiro por Juan de Victorica.

450 qqs. carne tasajo
150 cascos de aguada
93 fardos lana de carnero.

APUNTES.

La goleta hamburguesa que llegó antes de ayer es la *Anna*, de las islas de Cabo Verde, y no la *Clementina*, de Amberes como se anunció.

Se asegura que el paquete de Falmouth para Buenos Ayres habia llegado al Janeiro y debia dar la vela para este puerto el 21.

PLAZA.

Fondos publicos del 6 por ciento 57
Id del 4 *proporcionalmente.*
Onzas de Oro..............64
Pesos de rostro..........320
Id. patrios...............300
Plata Macuquina.........295
Acciones del Banco 195
Oro en pasta...............21 rs *quilate.*
Plata Pina...................22 *rs. din.*

Dinero a intereses entre particulares.

Sobre hipoteca.........1¾ á 2 pr. ct. al mes
Sobre Letras..............*lo mismo*
Cambio sobre Inglaterra..12
Montevideo 210
Rio Janeyro...... 75
Estados Unidos. .299

Avisos Nuevos.

AVISO AL PUBLICO.

EUGENIO DUPUCH escuiptor y gravabor en lápidas hace saber al publico que acaba de recibir un surtido de piedrs marmol de diferentes colores y tambien tiene unas lápidas ya empesadas á gravar para las personas que gusten honrrarle con sus confianza Tambien trabaja todas clases de relieve tales como trofeos alegoricos, bovedas números de casas y letras hondas. Todo á precio muy acomodado las personas que quieran honrrarle con sus confianza vive en la calle de la Piedad No. 96
m 31 3p

A LOS IMPRESORES.

SE NECESITAN.

EN esta imprenta 2 ó 3 compositores y un prensista.

25 pesos de gratificacion.

EL 19 del corriente ha fugado de casa de su amo, un mul to nombrado BENITO, de edad de 20 años, estatura regular, tuerto del ojo izquierdo, chaqueta de paño color pasa y pantalon azul. La persona ó celador que lo entregará en la casa No. 17, calle del Perú será gratificado.

BARATILLO.

EN la calle de la Reconquista No. 72 de Santo Domingo para la plaza, el segundo almacen de menudeo á mano derecha se encuentran los renglones siguientes:

Lentejas frescas de este año, porotos id id, arroz, de la Carolina y fariña, yerba canguazú y azucar, bacalao superior, pepinos, aceitunas, alcaparras en vinagre, vino de madera dulce superior, id frontiñan id té isen jabon amarillo, pintura, carmin ordinario, basos de un tamaño regular a 9 rs. docena, escritorios bronceados con secretos, alumbre á un real libra, ticholos de los grandes, dulce de guayabe, escupideras azules, posillos de id, tazas de café con sus platillos, basos lapidados finos, copas para vino ordinarias, tijeras ordinarias y muy baratas, orejones de pansitos, batatilla de teñir, sombreros de paja ordinarios á 3 reales uno, vidrios planos ordinarios, y otros varios artículos á precios bajos. m 31 3p

SE NECESITA.

UN hombre para cuidar caballos, que entienda su servicio, y que tenga buenas recomendaciones; en la calle de la Florida escritorio No. 76 daran razon. m 31 3s

AVISO

SE vende á precios muy equitativos los muebles siguientes: una cómoda bronseada, un par de floreros de la India, un relox de sobre mesa, una capa de pano fino nueva y bastante grande, como tambien algunos otros objetos que se enseñaran á los que se interesen en este aviso: calle del Temple No. 165. m 31 3p

INTERESANTE.

SE vende una volanta, con guarniciones y caballo, en cantidad de 350 pesos: ocurrase a la cocheria que hay en la calle de las Piedras, de San Juan una cuadra para el aito. m 31 3p

AVISO.

SE venden novillos para Saladero, y un armazon de tienda en la Recoba Nueva No. 50. 1p

14000 *PESOS.*

SE desean tomar á reditos por seis meses ó un año dando hipoteca; quien quiera darlos ocurra á la calle de Santiago del Estero No. 139. m 31 3p

AVISO.

SE alquila la casa No. 226 calle del 25 de Mayo; en ella vive su dueño con quien se podra tratar.
Marzo 31 3p

SE ALQUILAN

CUARTOS en la calle de la Catedral No. 18. m 31 3p

AVISO.

A los amantes de la naturaleza.

LOS SS. BELLET Y Ca., jardineros floristas de Leon, tienen el honor de hacer saber al público que han llegado recien de Francia, con una bellísima coleccion de plantas, arbustos de adornos, arbolitos de flores, árboles de frutos, todas especies de cebollas, semillas de flores, y legumbres. Las personas que quieran honrarlos con sus visitas, ocurran á calle del Perú No. 156. m 31 3p

Ladrillo de pared y de techo.

SE vende a mucho menos del precio corriente del dia; el que lo quiera comprar ocurra á la calle de Belgrano No. 166.
Marzo 31 3p

AVISO.

LA persona que haya hallado un perro cachorro con la cola recien cortada y orejas enteras, lomo canela, pecho y barriga blanca, con un collar de zuela, sigue á la persona que le llame Milor; el que lo presente en la casa No. 192 calle de la Victoria será bien gratificado. m 31 3p

AVISO.

A LOS señores que quieran vender un criado ó criada de buenas costumbres en la calle de la Independencia No. 82 se compra aunque sea de alto precio.
Marzo 31 3p

SE ALQUILAN.

DOS cuartos interiores en la casa No. 19 calle de Suipacha de San Miguel para el Retiro á la media cuadra; el que necesite uno ó los dos ocurra á la calle de Cangallo No. 130 donde podra tratar.
Marzo 31 3p

PERDIDA ó ROBADA.

EL Miercoles 18, á la oracion, desapareció de casa de su ama, No. 65 calle 25 de Mayo, una mulatilla nombrada *Ventura*, edad 9 á 10 años; sus señales son—frente angosta y saltada, ojos negros, nariz ancha, boca grande y getona, una quemadura en el pecho. Vestido nuevo de listado morado á cuadritos, con dos alforjas, en cuerpo y descalza. Se gratificara al que la entregue en dicha casa. m31 3p

A LAS PERSONAS

que quieran comprar bueno y barato.

EN el almacen calle de la Florida No. 9. hay de venta á precios mas baratos que en cualquier otra parte, vinos y licores de todas clases, un surtido completo de vasos, copas, botellas, botellones, posillos para crema &a. betun ingles de calidad superior, papel de estraza, cuerdas y esponjas, té, café molido, azucar, aceyte de comer frances y español, jabon, &c. Se encontrará tambien vino de Tokay y Champaña de primera calidad. m31

SE VENDE,

UN armazon completo que ha sido de tienda: el que lo quiera comprar ocurra á la calle de las Artes No. 54. m31 3p

Una Fabrica de Sombreros.

SE vende, calle de Maypú No. 20. El que se interese en la compra puede ocurrir á dicha casa á tratar con el dueño m31 3p

AVISO INTERESANTE.

SE necesita un joven como de 16 á 18 años para un almacen de menudeo, que tenga algun conocimiento en este ramo ó buena disposicion. El que se interese puede pasar á la calle de la Reconquista N. 129 debiendo dar seguridad de buena conducta. mr. 31 3p

FUGA.

EL que supiese ó diere noticia de una morena, como de 18 años de edad, que ha fugado de casa de su ama, Da. Dolores Maciel, se le dará una buena gratificacion, se llama CARMEN, es algo atontada, y con dos especies de cicatrises en la cara. m30p

Para GIBRALTAR ó HAMBURGO.

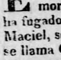

El hermoso y muy velero bergantin goleta sueco CARLOTA, de porte de 160 toneladas; admite carga para cualquier de dichos puntos. Para tratar ocurrase a su capitan Petterson, ó á
ALZAGA Y MEDRANO,
calle de la Florida, No. 18.

Se vende,

UN boliche con armazon, mostrador y balanzas, propio para un almasen, con lozas hotelleria de vinos estrangeros y licores, con varios otros renglones que se hallan a la vista. Quien quisiera comprarlo vease con su dueño que vive en el expresado boliche, calle de Cangallo No. 182. mr. 31 3p

Se venden,

CALLE de Cuyo No. 130 Sillas bronceadas de asiento de esterilla muy superior mr. 31 3p

Se ha huido.

EL Sabado 28 del corriente una negrita bosal de edad como de 20 años renegrida, ojos grandes, baja, con los dientes afilados y muy punteagudos, con vestido de cotin azul y se llama Maria. Se gratificará á la persona que la entregue en la calle de Charcas No. 48. mr. 31 1p

AVISO.

SE vende la casita No. 291, calle de la Florida, con sala, aposento y cosina todo de azotea en terreno de 13 y media varas de frente y 39 de fondo. mr. 31 3p

AVISO.

SE ha huido un negro portugues llamado Juan, habla guaraní, de edad de 15 años joven boca grande, le faltan dos dientes de abajo mas grande que el de arriba Br vestido con un chiripa de un poncho negro, camisa de lienzo delgado, calsoncillos de lienzo ordinario gorro colorado y una bincha blanca sobre el gorro y en mangas de camisa, El que lo presente en la calle de los Estados Unidos casa No. 8 será gratificado. mr. 31 3p

Aviso al público

EN la calle de Plata de la Plaza de de la Victoria 5 cuadras para el campo casa No. 195 se vende yerva del Paraguay superior recien llegada, tabaco, cueros vacunos y zuelas por mayor y menor mr. 31 3p

SAL EN VENTA

PARA el que se le ofresca comprar por partidas de seis fanegas para arriba recibiendola en barracas ó en su casa, se tratará á precios ventajosos en la calle de la Esmeralda N. 29 y 31.
31 3p

AVISO.

En el almacen número 58 calle de la Paz, media cuadra de la Merced, como para la plaza de la Victoria, se hallan los articulos siguientes á precios equitativos.

Licores franceses mui finos de todas clases por cajones y botellas
bordeos medoc id id
id julian id id id
id estephe id id
pauilliae id id
chateaux margaux
haut talence grave

En el mismo almacen se vende tabaco picado á 4 reales libra y otros varios articulos 31 3p

FOR SALE.

AN excellent Chacra in the district of Los Quilmes, with 8 squares, ditched in, three of which are planted with peach trees, and the rest ready for the same purpose. There are on the premises three ranchos complete, a well, the necessary utensils for making butter, upwards of 100 head of cattle between milch cows and their young, horses, oxen and implements of husbandry. Apply at No. 12 Calle de la Alameda. m31 3p

WANTED, a groom, who understands his business. References as to his character will be required. Calle de la Florida, in the store No. 76, enquire for particulars. m31

WANTS A SITUATION, a young man who perfectly understands the Spanish, English and French languages, in any respectable store, pulperia, or any other employment where a confidential person might be required. Respectable references can be given as to conduct, &c. and a moderate remuneration would be accepted at first, until his services are duly appreciated. A note left at No, 69 Calle de Cuyo will be immediately attended to. m31

NOTICE to merchants or owners of vessels. A person well acquainted with the navigation of this River and the coast of Brazil, or to conduct a vessel to any other part, wishes to meet with employment. References of the first respectability can be given. A note directed to T. M. and left this office, will be attended to. m31

AVISO AL PUBLICO.

Banco Nacional.

EL Directorio de acuerdo con el gobierno, ha abierto la suscripcion de acciones.

1.° Concediendo tres meses de plazo para el pago de ellas, bajo garantias suficientes, á los que se subscribiesen en el periodo de dos meses contados desde la fecha: y a los que integrasen de contado, se les abonará medio por ciento mensual por el tiempo anticipado a dicho plazo

2.° Todos aquellos que en el término de dos meses desde la fecha se subscribiesen, tendran opcion al próximo dividendo.

Buenos Ayres, 10 de Marzo de 1829.
Manuel Nuñez.

FUGA.

DESAPARECIO ayer de casa de su ama una negrita bozal llamada Juana, como de edad de diez años; el que la entregue en la calle de Balcarce No. 113 será gratificado. m 24 tfc

Para Marsella.

SALDRA el bergantin goleta frances Minerva, lo mas tarde para el 10 del próximo Abril, tiene toda su carga completa, y recibirá hasta cuatro pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades; ocurrase al escritorio de los Señores Alsina, Garmendia Hermanos, calle de la Florida No. 24. m 27 3p

For Freight or Charter.

THE fine fast sailing A 1 British brig Innes, Ouston, master, of about 250 tons register, will take freight for any part of the world; and will be ready to commence loading within a few days. Apply to the Captain, or to the Consignees.
DUGUID, HOLLAND, & Co.
No. 24 Calle de Maypu. m21 6p

Remate.

Por Tomas Gowland.

En la Alameda, en el almacen de D. Nicolas Martel, entre los números 9 y 11.

El Martes 31 del corriente se rematara lo siguiente en un solo lote.

El casco del bergantin *Lord Eldon*, el id. del id. *Hussar* existentes en la Boca del Salado, una lancha, una chalana, algunas tablas y otros articulos: ambos cascos estan forrados en cobre. Igualmente otros articulos que se anunciaran. A las 11

....

Por Henrique Nuñez y Ca.

Calle de la Universidad No. 49

Hoy martes 31 del corriente se hande vender á la mejor postura los efectos siguientes.

Zarazas finas de diferentes anchos, paños finos y ordinarios, lienzos americanos anchos y angostos, pañuelos de cachimir y merino, bramantes anchos de hilo y de algodon, vestidos de colores y de muselina, franelas, medias de seda y de algodon, tafetanes negros y de colores, espumillas, pañuelos de encaje y vestids, escopetas de dos cañones, perfumeria

Y otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta

....

REMATE DE AVERIAS.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosi No. 36

El Martes 31 del corriente a las 10 y media en punto se rematara precisamente por cuenta de aseguradores un surtido de efectos averiados cuyo pormeros es el siguiente.

Medias de algodon de hombre, gorros de pizon, zarazas de muchas clases, paños muy finos y regulares, pañuelos de varias clases, casimires, listados, franelas, cotines, generos de chalecos y otros renglones.

Una corta cantidad de hilo de zapatero.

....

Por Felix Alzaga y Medrano.

El Miercoles próximo 1 de Abril se vendera á la mejor postura en el corralon del Sor. Adams frente la Alameda.

Una corta partida tablas pertenecientes á las presas hechas por el bergantin Rondeau y goleta Argentina.

....

Por Seoane y Martinez.

Calle del Peru No. 20.

El Miercoles 1 de Abril se venderá indispensablemente por lo que mas dieren un exelente surtido de efectos cuyo por méno se dara en los números siguientes.

PAINTS. For sale a choice asortment of paints just arrived and in excellent condition.

Also, about 20 tons of Coal, first quality, and still on board. For particulars apply to M'CRACKAN & JAMIESON.
m *7 calle de la Catedral No. 78.

SE VENDE.

UN surtido selecto de pinturas en exelente condicion que acaban de llegar, igualmente como 20 toneladas carbon de piedra de primera calidad que se halla abordo: ocurrase á casa de McCrackan y Jamieson calle de la Catedral No. 78. m 27 6s

HAY DE VENTA.

EN la calle de las Piedras No. 43, unos pocos cajones de cidra, rollos de tabaco del Brásil, y una pequeña partida de cohetes. m 27 6s

MULAS BUENAS.

HAY de venta mansas y gordas, como para ponerles las arganas de l s panaderos y tirar coches en el momento de compañias; estan la misma bateria vieja, en el bajo del Retiro, con una tropa de carretas que se hallan alli; son ocho, y á 40 pesos cada una. m30 2p

ESPADAS Y SABLES.

SE venden unas pocas á precios moderados. Calle de la Florida No. 64.

AVISO.

SE necesita un mozo para pulperia que tenga buenas recomendaciones; el que se juzgue con aptitudes, ocurra á la casa conocida por del finado Vazquez en el bajo del retiro. m 30 3p

IMPORTANTE.

SE vende un coche á estilo de Cupe á la moderna de poco uso, y dos caballos colorados de buena presencia para su servicio: en la calle de la Reconquista No. 159. m30 3p

REMATE.

DE la conservacion de la calle hasta San José de Flores, por el termino de un año que ha de hacerse por superior disposicion el dia 2 de Abril á la hora de las doce. Sus detalles, ó pormenores se veran fijados en la tabla de anuncios a la puerta de la comisaria general de guerra, que está en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza. Los que quieran hacer propuestas las deben dirigir cerradas á la misma oficina para el dia y hora que arriba se señala en la que se abrirán y lerán á presencia de cuantos concurran, y elevdas despues á el superior gobierno admitira la que halle mas ventajosa. Buenos Ayres 27 de Marzo de 1829.

Aviso al Comercio,

SE vende la accion de la llave de un cuarto a proposito para tienda almacen ó cualquiera otra clase de negocio, su alquiler es muy barato, tiene mucha comodidad, y ademas contrata por cuatro años, el armazon es recien concluido y hecho á la moderna, está situado en una calle que convida á prosperar cualesquier capital con que se establezca el negocio. En la calle de las Artes No. 222 noticiaran de este. 1p

AVISO.

SE necesita un criado cochero, comprado ó conchavado, si es esclavo se le haran proposiciones ventajosas para su libertad: calle de la Universidad número 37.
Marzo 30 3p

AVISO.

LA tienda libreria calle de Potosí N. 37 acaba de recibir los siguientes artículos.

Un surtido de libros, gramaticas, diccionarios frances, ingles, y español a precios sumamente bajos.

Encordados completos de guitarra
Cubiertos de marfil y cucharas de platina
Peines de bolsillo de carey
Cajas de rapé de carey
Cajitas para costuras
Rapé frances en botellas de plomo y vidrio
Rapé de Almedia y polvillo sevillano
Tinta de escribir y para marcar
Guantes de hombre y de señoras
Libros de oro
Puñales con cabo de marfil
Chicotes y latigos del mejor gusto.
m28 6c

SE VENDEN.

COMO 60 fanegas de trigo de Chile, y una cantidad de quintales de carne tazajo; el que se interese por cualquiera de estos renglones, puede ocurrir á la calle del Tucuman No. 124. m 30 3p

AVISO

SE vende en un precio cómodo una hermosa flauta, en la calle de Cangallo No. 98. m 28 6p

SE VENDE

UNA criada apta para todo servicio: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Piedad No. 282. m27

SE VENDE,

UNA criada buena lavandera en la cantidad de 300 pesos ocurrase No. 117 calle de la Florida. m27 3p

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 157 se alquila un cuarto con puerta al saguan y ventana a la calle. En la misma casa daran razon. m27 2p

Aviso interesante.

SE vende un criado: de cuyas aptitudes, vicios, y servicio se dara razon en la calle de la Piedad No. 165. m27 3p

AVISO.

SE vende una criada de 15 dias parida, sin hijos y viuda, de buena leche para criar: el que la quiera comprar vease con su ama que vive en la calle de Tacuarí No. 137. m*7 3p

Se venden,

100 POTROS de una cria muy superior, y de 25 a 35 mulas de cuerpo grande. Calle de la Paz No. 30 m27 6p

AVISO.

EN la casa de D. Clemente Rico calle de Cangallo No. 83 hay de venta azucar blanca seca y una pequeña partida de ojas de papel para dibujo. m*7 3p

Moneda corriente.

SE reciben prestados 54,000 pesos por el término de 4 meses, al fin de los cuales se devolveran ciento seis mil pesos de fondos públicos del 6 por ciento: para el efecto se daran en hipoteca ó empeño fincas que aseguren el pago de dicha suma. Ocurrase al escritorio del corredor de No. Felipe Somosa calle de la Florida No. 4. m*7 4p

Nueva Geografia Universal.

SE previene á los señores suscriptores á esta obra, que el primer mapa (el de la América del Sud,) se encontrará de venta en las tres librerias ya indicadas, calles del Perú, Potosí y Chacabuco, al precio de un peso cada ejemplar. Se ha diferido la publicacion del segundo cuaderno, por dos motivos:—1. Porque el autor ha creido conveniente que se revise de nuevo el estilo, para hacerlo mas digno del público: y segundo, por la dificultad de cobrar los gastos ya hechos, que, en el primer cuaderno y mapa, ascienden á 750 pesos. El autor, con los mejores deseos de cumplir sus compromisos con el público, no puede hacer adelantos tan fuertes cada 15 dias, con sus propios recursos, si no los recobra en proporcion que los desembolsa. En consecuencia, se toma la libertad de proponer á los señores suscriptores que, si juzgan que la obra merece continuar, se sirvan reunirse en número de 12 ó 14, y se encarguen de los gastos de la impresion. Como el autor no tiene interes en los beneficios pecuniarios, dejará á los interesados la *cobranza integra* del producto de la venta de los cuadernos y mapas, hasta que se reembolsen totalmente de sus adelantos é intereses á razon del 3 por ciento al mes. Las propuestas se dirigiran a las tres librerias donde se despachan los cuadernos. La edicion completa de los seis cuadernos y seis mapas, á razon de 500 ejemplares, costará 4,000 pesos, y producirá 9,000 m 30

SE NECESITA.

UN mozo para un establecimiento de pulperia, que tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Florida No. 149 daran razon. m 28 3p

SE VENDE,
O se cambia por ganado.

UNA finca cituada en la calle de la Livertad junto al hueco conocido por de Doña Gracia ó de Diana contiene lo siguiente: 25 y media varas de frente y 70 varas de fondo, en ellas hay 4 piezas 3 de azotea y 1 de teja, cercado por todos frentes de pared de adove cocido, un hermoso pozo con su correspondiente pileta, y todo el citio está cubierto de arboles frutales esquisitos. Este edificio es conocido por el jardin de Bermudez, selá por mil vacas ó 10,000 pesos moneda corriente, ú otro ganado á sacar la hacienda lo mas pronto posible.

Se reciben.

250 onzas de oro sellado por el termino de un año, abonando el interes que se estipule, hipotecando una finca de duplo valor.

Se compran.

De 250 á 350 novillos gordos para matadero.

Se contratan.

1000 pezadas de cueros para entregarlos en el mes de Junio próximo.

Se venden.

La casa cuartos y esquina calle de Venezuela y Zeballos con los números 412 y 414. Otra en la calle de Salta No. 20. Otra en la calle de Cuyo No. 4. Ocurrase al escritorio de los Sres. Saenz y Sanchez calle de la Piedad No. 79. m 26

PERDIDA.

EL Viernes á la oracion se perdió en las cuatro esquinas de Cueto, una perra blanca con manchitas negras, y un collar de fierro. El que la entregue en la calle de las Piedras No. 112 sera bien gratificado. m*6

SE DAN.

2000 pesos a reditos sobre hipoteca en la calle de la Piedad Núm. 209 frente á la iglesia de San Miguel.
Marzo 28 3p

SE VENDE.

UNA quinta, sita del mercado de Miserere seis cuadras para el campo, con 7 cuadras de terreno, un horno de cocer ladrillo, un galpon, dos pisaderos, y dos pozos de valde. En la casa quinta de D Miguel Romero de la plaza del Temple 12 á 13 cuadras para el campo daran razon. m 28 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 44, se vende la llave de un cuarto con armazon y mostrador y otras varias cosas que se manifestaran á el que se interese en la compra.
Marzo 28 3p

FOR SALE

TWO hogsheads of superior *Chateaux Margaux Wine* lately imported by the Iris from Bourdeaux for the private use of a gentleman in Montevideo; the vessel having come direct to this port is the cause of its being offered for sale here—prico l.80 per hd. Apply to
*8 BERTRAM, LEBRETON and Ca.

WANTED

IN an English family, a cook and house maid. A man and his wife would be preferred. None need apply who cannot give good references. Apply at this office.
Mar *8—3p

AVISO.

SE ha huido el lunes 23 del corriente, una mulata llamada Petrona, como de 24 años de edad, lleva vestido de listado obscuro a cuadros, pañuelo de robozo de lanilla blanco, ella es alta y delgada; la persona que la entregue en la calle de Belgrano No, 86 será gratificado. m 28 3p

ESCLAVA PROFUGA.

SE huyó el miercoles 25 del corriente una negra bozal llamada Maria de edad como de 27 años, estatura regular, cara redonda, ojos grandes, boca chica, bastante grueza, mano y pié chicos, sin abrir las orejas, tiene unas rayas junto á los ojos y en las espaldas, lleva un vestido de zaraza desteñido, y un pedazo de pañuelo de lanilla á cuadros. El que la entregue ó de noticia de ella en la quinta de Peña, calle del Callao será gratificado. m 28 3p

AVISO A LAS SEÑORITAS.

EN la tienda quinquelleria calle de la Piedad No. 185 de San Miguel media cuadra para el Rio, hay de venta lo siguiente; peynetas grandes de talco, id mas chicas para rulos, peynes batidores, id blancos, cuchillos de mesa por docena, hilo blanco de ovillo y de colores, de carretel, carreteles de seda, pomadas, aceites para el pelo, estractos de agua de varias flores, agua de colonia y de ambar, medias para hombre y para señoras, zapatitos chicos de pino para niñas, aujas, cordones, seda, sintas, botones de concha de nacar y de hilo, medias de seda de patente, frasquitos de esencia de rosa, jabones de rosa y de almendra, broches tarros de rapé frances, y otros muchos artículos. Marzo 28

EDICTO.

NO habiendose reunido en suficiente numero los acreedores de D. Hipolito Lebon para la junta que deben celebrar, y para la que fueron citados por dos ocaciones consecutivas. De mandato del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y ultima vez para el dia 8 del entrante mes de Abril á las 9 en punto de la mañana á su salon de justicia; y se les previene que cada uno concurra con los respectivos documentos que legitimen sus créditos; y que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aun que sea con un corto número de acreedores que concurra asi en personas como en cantidades y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Marzo 27 de 1829. MERLO.

AVISO.

EL que necesite una conchabada cocinera ocurra á la calle de Belgrano N. 137 de Sto. Domingo dos y media cuadras para el campo. M28 3p

Gimnacio Argentino.

EL primero de Abril próximo se formara la primera clase de curso de teneduria de libros por partida doble y sencilla. Se admiten esternos ó alumnos para este solo ramo. m28 3p

SE VENDE,

UNA casa sita en la calle de Cochabamba media cuadra del Rio para el campo, con cuatro piezas, cocina y lugar, recien edificada al mejor estilo, en el precio de 6000 pesos moneda corriente, ó su equivalente en ganado ó cueros; en la calle de Belgrano No. 196 daran razon.
Marzo 12 tfc. E O. D

SE VENDE.

UNA casa nueva en la calle de Suipacha No: 100, cerca de la plaza de Nueva; el que se interese por ella, ocurra á la calle de la Piedad No. 94 donde daran rason. m4 tf

AVISO.

UNA casa de bastante comodidad, recien edificada á la moderna, se vende, cita en la calle de la Esmeralda pasado el No. 199; su dueño vive en la calle de la Catedral No. 83, donde podrá verse á cualquier hora. m 21 ftc

AVISO.

SE desea alquilar una casa con 6 ú ocho piezas, que no diste de la plaza de la Victoria mas de 5 á 6 cuadras, en la inteligencia que se pagara su alquiler adelantado, y en ella no viviran mas que hombres solos; en la calle de Corrientes No. 135 vive quien desea alquilarla.
Marzo 28 3p

SE VENDE,

UNA casa calle de Suipacha No. 19 de San Miguel media cuadra para el Retiro, se compone de 8 varas y dos tercias de frente y 23 de fondo, con un martillo de 11 varas y 10 de ancho, tiene dos puertas en la calle, y 11 piezas, en la cantidad de 14000 pesos.

Otra casa en la calle de Chile No. 194 compuesta de 10 varas de frente y 60 de fondo, con 7 viviendas, y cuatro patios cercados de paredes propias, en la cantidad de 8500 pesos.

Tambien una chacra situada 5 leguas del pueblo en las inmediaciones de los Quilmes, conocida por la de Pintos. Por los pormenores de todo ocurrase á D. Juan Higginbotham, calle del Perú No. 18, ó en su casa calle de Potosí No 175. m 28 6s

TO LET—A house in the calle 25 de Mayo, about to be unoccupied: from its situation and an excellent view of the river, would be appropriate to let in rooms to single persons, captains of vessels, and other transient residents. Apply at this office. m 18

VENTA ANTERESANTE LOS estancieros y al comercio.

DE una hermosa casa edificada en terreno de 70 varas de fondo y 50 y tantas varas de frente con exelentes comodidades y aparente para quien tenga establecimiento de campo, está situada en uno de los mejores barrios de la ciudad y se venderá por un precio moderado ó se cambiará por ganado: en casa de Francisc. Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36 se pue de tratar. m 21

SE VENDE.

UNA casa para una regular familia en la calle de la Piedad No. 386, teniendo de frente al Norte 21 y cuarta varas y 70 de fondo, el que quiera comprarla vease con su dueño que vive en la calle de Tacuary No. 26. m 30 3p

AVISO.

SE desea comprar ó conchabar una criada que sirva de mucama á una familia corta, advirtiendo que dicha familia va á salir para la Capilla de Mercedes por termino de un año. La que quiera admitir esta propuesto ocurra á la calle de la Florida No. 117. m30. 3p

A MAN and his wife wishes a situation; the man as steward, the wife as house keeper or governess. With regard to character, the best reference will be given. Apply at No. 49 Calle 25 Mayo. m24 3p

JUTT ARRIVED. and may be had in the Store, Calle de la Piedad, No. 129, London Ale and Porter, Old Port, English Hair Brooms, &c. m24 3p

EDICTO.

DE orden del tribunal de comercio se cita y emplaza a los acreedores de D. Francisco Perez, con sus respectivos documentos para el 30 del corriente en que se hara la junta, a las 10 de la mañana.
Buenos Ayres Marzo 23 de 1829.
Barros.

AVISO.

EN la calle de la Plata almacen de ropa hecha entre el No. 68 y 70, se venden botas de superior calidad á precios equitativos. m 28 6p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Doce pesos por tres meses.